



EL GRUPO DE SEGURIDAD VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SU OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

CONVOCAN AL: TERCER ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL

PRESENTACIÓN

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) tiene como objetivo contar con un sistema eficiente y confiable de datos, información e investigación que apoye la toma de decisiones y la evaluación de las políticas de seguridad vial.

En el marco de este objetivo y con el firme propósito de continuar generando espacios para facilitar procesos de socialización y gestión de los distintos estudios realizados sobre el estado de la seguridad vial en el país, el Ministerio de Transporte a través del grupo de Seguridad Vial convoca al 3er Encuentro de Investigación sobre Seguridad Vial.

La institucionalización de este espacio busca facilitar la circulación crítica del conocimiento y la investigación en torno a la seguridad vial, permitiendo generar un debate enriquecedor que tendrá como principales insumos conferencias magistrales y exposición de trabajos con aportes teóricos, desarrollos metodológicos, aplicaciones y contrastes entre las corrientes de pensamiento, resultantes de la ejecución de investigaciones relacionadas con las diferentes problemáticas que afectan la seguridad vial tanto a nivel nacional como internacional; y que permitan enriquecer el abordaje analítico y la toma de decisiones.

Objetivos

- Crear y consolidar un espacio de actualización e intercambio de experiencias investigativas sobre seguridad vial que se adelanten en diferentes contextos (Nacional, Regional, Local, Internacional)
- Propiciar la presentación, discusión y el avance de trabajos de investigación en los dominios y campos relacionados con la seguridad vial.
- Establecer la extensión y profundidad de la investigación en los problemas que afectan la seguridad vial en Colombia y en otros países de la Región.
- Estimular al interior de la comunidad académica e investigativa a nivel nacional departamental y municipal, la ejecución de acciones de formación investigativa e investigación formativa en torno a la seguridad vial.
- Sistematizar, desde la labor del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), las experiencias recopiladas e incidir con sus resultados en la formulación de acciones gubernamentales en los diferentes niveles de la administración, incluyendo la formulación de las acciones de prevención de los traumas relacionados con el tránsito.
- Orientar a través de las iniciativas del Grupo de Seguridad Vial la definición y ejecución de rutas pertinentes de investigación en el tema, su desarrollo y logros de alto impacto.

Participantes

Expositores y expositoras:

Investigadores e investigadoras que hayan culminado recientemente o estén adelantando proyectos de investigación sobre los temas del evento que presenten avances significativos y resultados. En ningún caso se aceptarán propuestas, protocolos o ideas de investigación.

Asistentes:

Integrantes de la comunidad académica, docentes, estudiantes de pregrado y posgrado con interés en investigación, profesionales, investigadores e investigadoras en áreas como las ciencias humanas, derecho, educación, economía, salud y de más áreas del conocimiento, integrantes de ONG, líderes de organizaciones populares que trabajan temáticas relacionadas y representantes de la sociedad civil.

Modalidad

Los trabajos seleccionados por el comité científico externo, podrán ser expuestos en plenarios. Cada ponente contará con 20 minutos para realizar su exposición y 10 minutos adicionales para interactuar con el auditorio.

Líneas Temáticas

- Institucionalidad en torno a la seguridad vial
- Seguridad vial y factor humano
- Seguridad vial y vehículos
- Seguridad vial e infraestructura
- Seguridad vial y el entorno
- Víctimas de la problemática vial
- Costos Económicos asociados a la seguridad vial o a sus problemáticas

Inscripción de trabajos

Quienes deseen presentar sus investigaciones en el evento, deben enviar sus resúmenes de acuerdo con las temáticas señaladas, siguiendo las directrices del formato de inscripción adjunto a esta convocatoria, al correo aacero@mintransporte.gov.co. Las inscripciones se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2015 a las 23:59 horas.

En caso de ser seleccionado se deberá diligenciar un formato de consentimiento para publicar el cual también se encuentra adjunto a esta convocatoria.

Verificación de requisitos

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) verificará que se cumpla con los requisitos solicitados para registrar su postulación y acreditará su inscripción mediante un número de folio, el cual dará a conocer a través de los datos de contacto suministrados por los postulantes.

Notificación de investigaciones seleccionadas

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) dará a conocer las investigaciones seleccionadas a través de los datos de contacto suministrados por los/las postulantes y mediante la publicación en la página web del Ministerio de Transporte (www.mintransporte.gov.co) en el enlace del ONSV.

Comité evaluador

La evaluación de las investigaciones postuladas estará a cargo de un Comité Evaluador, el cual estará conformado por:

- Un (a) representante de Ministerio de Educación
- Un (a) representante de Ministerio de Salud
- Un (a) representante de las Organizaciones de Víctimas de la Violencia Vial
- Un (a) representante del Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Calendario

Actividad	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Apertura de convocatoria	26 de mayo					
Recepción de resúmenes de investigación		Hasta 15 de Agosto				
Evaluación de trabajos por comité científico				Hasta 22 de Septiembre		
Publicación de trabajos aceptados					30 de Septiembre	
Envío de trabajos seleccionados para diseño, diagramación y consolidación de memorias					Hasta 10 de Octubre	
Realización del encuentro						22 de Octubre

Datos generales del evento

Fecha de realización: Jueves 22 de Octubre de 2015

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: Por definir

Organización: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Informes: Grupo de Seguridad Vial

Andrea Acero Alvarez aacero@mintransporte.gov.co

Teléfono: (571) 3240800 Ext. 1438

Inscripción asistentes (no ponentes): quien desee participar en calidad de asistente al Encuentro, a partir del 1° de septiembre se podrá inscribir gratuitamente con el diligenciamiento de un formulario virtual, que estará publicado en el sitio web. del Ministerio de Transporte www.mintransporte.gov.co

Nota: La organización del evento no cubrirá gastos de traslado ni hospedaje

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN
ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. 1. Nombre o denominación de la investigación

Este espacio es necesario para identificar la experiencia. Si no tiene un nombre "formal" es necesario identificarla de alguna manera: "programa, proyecto, iniciativa, etc."

2. Palabras clave

Introduzca al menos tres palabras clave que identifiquen la investigación

Autores/as

Incluya apellidos y nombres, filiación institucional y correo electrónico de los autores. Máximo 6 en el formato de resumen. Ejemplo: 1. Primer Apellido Segundo Apellido, Nombre. – Filiación Institucional (Si aplica) – correo electrónico – País

Eje temático de la investigación

Seleccione el eje temático en el cual desarrolló su trabajo de investigación

- Institucionalidad en torno a la seguridad vial
- Seguridad vial y factor humano
- Seguridad vial y vehículos
- Seguridad vial e infraestructura
- Seguridad vial y el entorno
- Víctimas de la problemática vial
- Costos Económicos asociados a la seguridad vial o a sus problemáticas

Información de contacto

Estos datos son necesarios para establecer contacto con los/las autores/as de la investigación. Por favor asegúrese de que sean correctos

--	--

Nombre de la persona de contacto

Teléfono(s) de contacto

--	--

Correo electrónico

Dirección de correspondencia

--

Organización a la que pertenece (Si aplica)

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN
ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL**

II. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Introducción/ Antecedentes

Máximo 1 página tamaño carta. Letra Aria 11, espacio sencillo

2. 2. Objetivos de la investigación

Relacione los objetivos de la investigación y establezca su relación con los resultados y la metodología empleada. Máximo media (½) página tamaño carta. Letra Aria 11, espacio sencillo

2.3. Metodología para el desarrollo de la investigación

Máximo 1 página tamaño carta. Letra Aria 11, espacio sencillo

2.5. Resultados de la investigación.

Escriba aquí aquellos resultados que sea posible identificar y verificar, así no sean cuantificables. Exponga el grado de afinidad entre los objetivos planteados inicialmente y los resultados obtenidos. (Máximo 1 página y media (1 y ½) tamaño carta. Letra Aria 11, espacio sencillo)

2.6. Conclusiones.

Máximo 2 páginas tamaño carta. Letra Aria 11, espacio sencillo

CONSENTIMIENTO PARA PUBLICAR EN LAS MEMORIAS DEL 3^{er} ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL

Octubre 22 de 2015

EL/LA (LOS/LAS) ABAJO FIRMANTE (S)

Nombre del/de los autor/es («el/la/los/las Autor/es»)

OTORGA (N) AL

MINISTERIO DE TRANSPORTE - OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV)

LA SIGUIENTE AUTORIZACIÓN:

ANTECEDENTES

El presente consentimiento se refiere a la publicación de obras académicas o científicas presentadas durante el **3^{er} Encuentro de investigación sobre Seguridad Vial**, con la pretensión de ser reflejo del equilibrio entre los derechos del/la Autor/as y el ONSV , de acuerdo con los siguientes principios:

El/los/La/las Autor/a/es/as y el ONSV entienden que iría en beneficio del interés general facilitar el máximo acceso a las obras de naturaleza académica o científica, sin comprometer por ello la calidad o libertad de cátedra, especialmente en aquellos casos en que los recursos públicos financien tales obras.

DEFINICIONES

Los siguientes términos tendrán los significados descritos a continuación:

- 1. Aceptación:** comunicación al Ministerio de Transporte - ONSV por El/los/La/las Autor/a/es/as de su consentimiento para publicar el trabajo presentado en el **3^{er} Encuentro de investigación sobre Seguridad Vial**.
- 2. Artículo:** la versión publicada del resumen del trabajo del/la Autor (a), titulado «**NOMBRE DEL TRABAJO** », presentado en el **Encuentro**.
- 3. Publicación:** la revista o publicación periódica similar, en formato impreso o electrónico, a la que se destina el Artículo o Resumen de la Investigación.

CONSENTIMIENTO

1. Tras la Aceptación, El/los/La/las Autor/a/es/as otorga al Ministerio de Transporte - ONSV el consentimiento para publicar el resumen de la ponencia presentada, en el **3^{er} Encuentro de investigación sobre Seguridad Vial**
2. El Consentimiento incluye el derecho del Ministerio de Transporte – ONSV para:
 - a. Reproducir total o parcialmente y a comunicar el artículo al público en formato impreso o electrónico, combinado con obras de terceros, como por ejemplo poniendo el Artículo a disposición del público a través de Internet o de cualquier otra red, como parte de una base de datos, con acceso on-line u off-line, para su utilización por terceros;
 - b. Traducir en caso de ser necesario, el Artículo a otros idiomas y difundir al público la traducción;
 - c. Incluir el Artículo, ya sea en su versión traducida, adaptada o resumida, total o parcialmente, en una base de datos informatizada y poner ésta a disposición de terceros;
 - d. Incluir el Artículo, total o parcialmente, ya sea en su versión traducida, adaptada o resumida, en una selección o recopilación de textos;

CONSENTIMIENTO PARA PUBLICAR EN LAS MEMORIAS DEL 3^{er} ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL

Octubre 22 de 2015

3. El Ministerio de Transporte - ONSV se compromete a hacer mención del nombre de El/los/La/las Autor/a/es/as y de la fuente en el formato bibliográfico estándar para citas.

DERECHOS RESERVADOS POR EL/LA AUTOR (A)

1. El/los/La/las Autor/a/es/as retiene todos los demás derechos no cedidos al Ministerio de Transporte - ONSV en relación con el Artículo. El/los/La/las Autor/a/es/as podrá ejercer los siguientes derechos en particular:

- a. Utilización para fines educativos o de investigación
- b. Reproducir el Artículo, total o parcialmente, y difundir su contenido o ponerlo a disposición del público, en formato impreso o electrónico, como parte de un contenido académico o como una recopilación, para su uso en el ámbito académico o de investigación en la institución a la que pertenezca el/la Autora o en aquellas instituciones a las que éste (a) pertenezca.
- c. Reutilizar el Artículo total o parcialmente, como parte de una disertación, recopilación u otros tipos de trabajos.
- d. Uso personal: Presentar el Artículo en una reunión o conferencia, y distribuir copias del mismo a los asistentes al evento.
- e. Utilización por usuarios finales: Ceder a usuarios finales de la propia institución del Autor (o de cualquier otra organización apropiada) la autorización para copiar, utilizar, transmitir y presentar en público el trabajo y para crear y distribuir obras derivadas.

2. El/los/La/las Autor/a/es/as y el ONSV se comprometen a incluir en todo momento la fuente completa (al menos el nombre del Autor, el título y el nombre de la publicación, así como el nombre del ONSV), a menos que ello no fuera posible, de todas las formas de (re)utilización del Artículo tal y como se describe en los párrafos anteriores.

DERECHOS MORALES

El presente consentimiento no afecta a los derechos morales de El/los/La/las Autor/a/es/as sobre o en el Artículo. El/los/La/las Autor/a/es/as declaran específicamente su derecho a ser identificado como tal.

GARANTÍA

1. El/los/La/las Autor/a/es/as garantiza (n) ser la única persona implicada en la creación del Artículo, y que dicho

Artículo no infringe ni vulnera derechos morales o derechos de autor de terceros.

2. El/los/La/las Autor/a/es/as se asegurará (n) de que el Ministerio de Transporte - ONSV no se vea perjudicada (o) en aquellos casos en los que se produjese un incumplimiento de la presente garantía. Las garantías descritas en este artículo son también de aplicación a cualquier dibujo, fotografía o cualquier tipo de ilustración incluidos en el Artículo y facilitados por El/los/La/las Autor/a/es/as.

CONSENTIMIENTO PARA PUBLICAR EN LAS MEMORIAS DEL 3^{er} ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL

Octubre 22 de 2015

OBLIGACIÓN DE PUBLICAR

Una vez comunicada la Aceptación, el Ministerio de Transporte - ONSV se compromete a publicar el Artículo según sus criterios habituales, asumiendo los costes y gastos derivados, y dentro de un período de tiempo razonable tras la mencionada Aceptación.

COPIAS DE CORTESÍA

El/los/La/las Autor/a/es/as tendrán derecho a recibir una (1) copia gratuita de la Publicación en el que aparezca el Artículo. Si la Publicación se realiza en formato electrónico, El/los/La/las Autor/a/es/as tendrá derecho a recibir una copia o a tener acceso a la Publicación correspondiente. El/los/La/las Autor/a/es/as no podrá comercializar ni vender dichas copias.

RELACIÓN LEGAL

Nada de lo dispuesto en el presente consentimiento pretende otorgar derechos a terceros.

MÚLTIPLES AUTORES

Si existieran múltiples autores, el/la Autor/a tendrá consentimiento de todos ellos para incluirlos en este consentimiento y publicar en su nombre.

Este consentimiento entrará en vigor de forma inmediata tras su Aceptación

Firmas
Ciudad y fecha